



Mentes Penales

Revista de ciencias jurídico-penales
Año 9 | No. 2 | Abril-Junio 2026



Presentación editorial

La inteligencia estratégica

Sissa ibn Dahir, fue el sabio a quien muchos le atribuyen la invención del ajedrez como ahora se conoce y como ahora se juega.

Una de las variantes de la alegoría cuenta que el sabio enseñó al rey Shihram de la India a jugar ajedrez, de manera que descubriera por él mismo, que la esencia del conocimiento no la dice el maestro, sino que la descubre el alumno, bueno solo en el caso de que pueda y llegue a reflexionar.

Le explicó que en el ajedrez cada pieza posee un movimiento propio que define su función estratégica y que debe analizar a todos al mismo tiempo. El peón avanza una casilla hacia adelante y, desde su posición inicial, puede avanzar dos si el camino está libre;



captura en diagonal y, al llegar a la última fila, puede convertirse en dama, torre, alfil o caballo. El alfil se desplaza por diagonales sin límite de casillas, siempre que no encuentre obstáculos. El caballo se mueve en forma de “L” y es la única pieza que puede saltar sobre otras. La torre avanza en línea recta, horizontal o verticalmente. La reina combina

los movimientos de la torre y del alfil, por lo que puede desplazarse por filas, columnas y diagonales, lo que la convierte en la pieza más poderosa del tablero.

El rey, es la pieza principal, pero es el que menos se mueve, puede desplazarse solo una casilla en cualquier dirección. No puede ocupar una casilla amenazada por el rival. Cuando está bajo ataque se encuentra en jaque y, si no puede escapar, se produce el jaque mate. También



puede realizar el enroque con una torre cuando se cumplen las condiciones permitidas.

Paralelamente el sabio, al momento de dar las clases de ajedrez, le decía al rey, que el actuar de un gobernante exige conocimiento de la función de cada integrante de su equipo de trabajo, previsión de la forma como actuarían sus adversarios y estrategia para hacer cada uno

de sus movimientos.

Al terminar la lección y preguntarle el maestro en reiteradas ocasiones si había comprendido todo y reiterar el rey que sí, que sí, que sí; y le ofreció recompensarlo, a lo que Sisa le pidió algo de apariencia modesta.

-Un grano de trigo por la primera casilla del tablero, dos por la segunda, cuatro por la tercera, y así sucesivamente, duplicando la cantidad hasta completar las sesenta y cuatro casillas.

Shihram aceptó sin prever, sin conocer el monto total de los granos de trigo y sin idear ninguna estrategia para el pago. Mas,



sus trabajadores descubrieron que la suma era imposible de pagar, 18,446,744,073,709,551,615 granos de trigo.



Esos mas de 18 trillones de granos no la tenía el reino y nunca los había llegado a reunir.

El rey no aprendió a jugar ajedrez correctamente en un inicio, pero lo hizo al descubrir su falta de inteligencia estratégica, el riesgo objetivo de llegar a la pobreza extrema y perder su reino.

La enseñanza de Sissa no se agota en el tablero. También sirve para mirar los errores públicos que, al inicio, parecen manejables, pero después crecen de manera exponencial hasta volver impagable la cuenta. Uno de esos temas es la reforma judicial mexicana, todavía en proceso, con daños ya causados, aunque con la posibilidad de ser reversibles.

El 15 de septiembre de 2024 con el discurso de democratizar la justicia, el Congreso federal, obedeciendo, impulsado o instigado por el Ejecutivo, materializó un golpe de Estado técnico, ordenando el despido sin causa a todos los jueces de todos los niveles, sustituyendo la carrera judicial con lógica meritocrática por la elección popular.

El resultado, zaz... confirmó lo evidente. La ciencia del derecho exige alta especialización. Obviando, lo obvio; lo que era previsible o fatalmente conocido, sucedió.

Consecuentemente, el 2 de junio de 2026, vino la reforma de la reforma sin que sea necesario explicar la causa real, para que decirlo si es evidente. De manera incompleta se intenta hacer un rediseño,

introduciendo exámenes de conocimientos y mecanismos de revisión del desempeño de los juzgadores electos, además de aplazar de 2027 a 2028 la elección judicial pendiente.

Era evidente el resultado y es evidente el resultado si no se suprime lo de la elección popular y se implementan mecanismos de meritocracia para seleccionar al mejor, que mejor pueda aplicar la justicia.

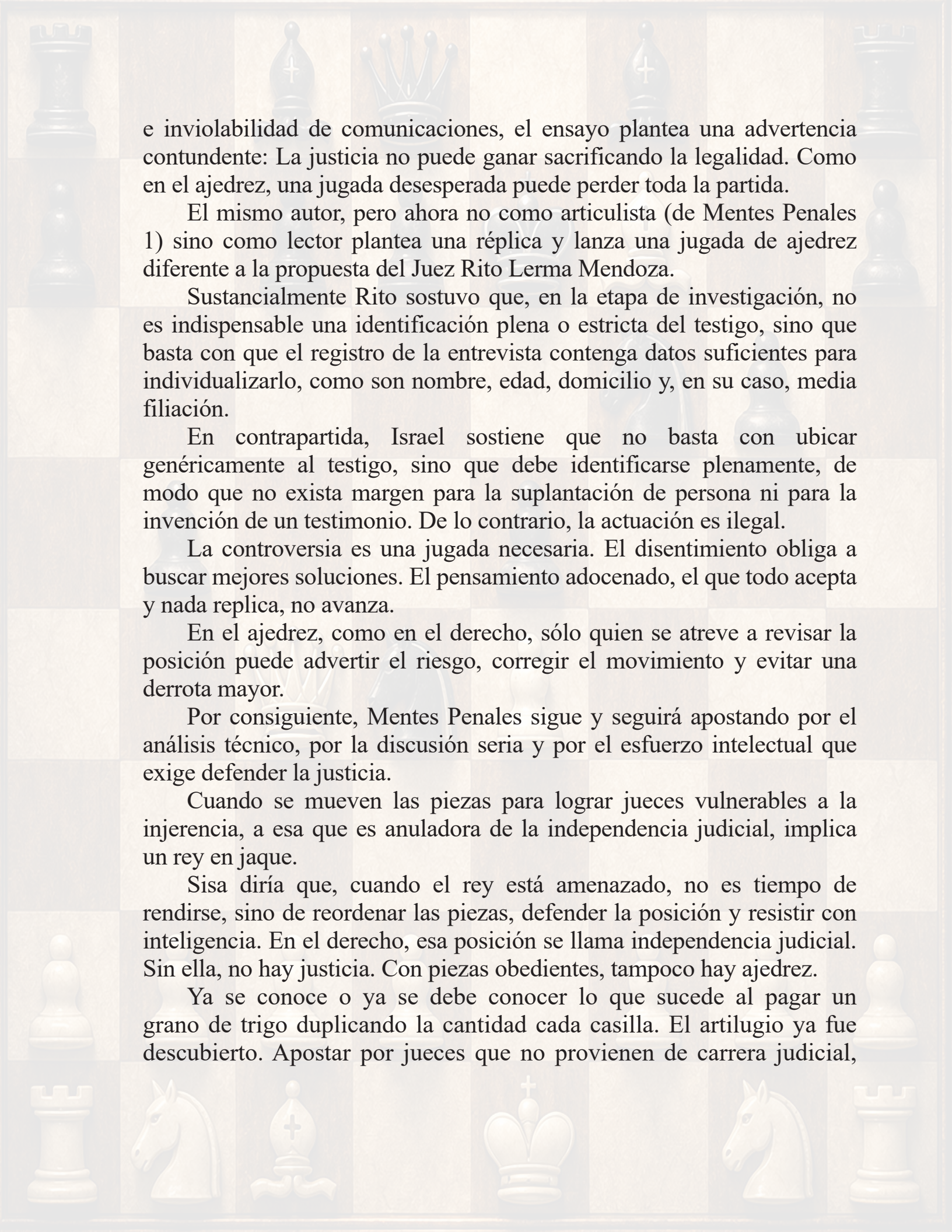
Si gana la terquedad, si hay obstinación impenitente, vendrá el resultado anticipado. La gravedad no cambiará, las cosas no caerán rumbo al cielo, ni la tierra se hará plana, ni la ciencia jurídica podrá aplicarse con intuición improvisada.

Se requiere inteligencia estratégica para tomar decisiones y ese tema inspira, *Mentes Penales 2* que se integra por la versión escrita de la conferencia del Juez Francisco Aguilera Cid en la que describió que la justicia penal aparece como un tablero vivo, donde cada movimiento importa y cada pieza puede fortalecer o derrumbar la confianza social.



El número de emergencias 911, la policía, la fiscalía, los juzgados, los testigos, los medios y la prisión como medida cautelar; no son piezas aisladas, sino fuerzas en tensión. El texto desafía una idea: - No basta con resolver conforme a derecho. La justicia también debe explicarse, cuidar sus formas y demostrarse, jugada tras jugada.

Por otro lado, Israel González Ramírez ejercita la metáfora del ajedrez. El juez aparece ante una partida extrema, donde la indignación moral empuja a castigar, pero la Constitución exige respetar las reglas. A partir de temas de feminicidio, desaparición forzada, prueba ilícita



e inviolabilidad de comunicaciones, el ensayo plantea una advertencia contundente: La justicia no puede ganar sacrificando la legalidad. Como en el ajedrez, una jugada desesperada puede perder toda la partida.

El mismo autor, pero ahora no como articulista (de Mentees Penales 1) sino como lector plantea una réplica y lanza una jugada de ajedrez diferente a la propuesta del Juez Rito Lerma Mendoza.

Sustancialmente Rito sostuvo que, en la etapa de investigación, no es indispensable una identificación plena o estricta del testigo, sino que basta con que el registro de la entrevista contenga datos suficientes para individualizarlo, como son nombre, edad, domicilio y, en su caso, media filiación.

En contrapartida, Israel sostiene que no basta con ubicar genéricamente al testigo, sino que debe identificarse plenamente, de modo que no exista margen para la suplantación de persona ni para la invención de un testimonio. De lo contrario, la actuación es ilegal.

La controversia es una jugada necesaria. El disenso obliga a buscar mejores soluciones. El pensamiento adocenado, el que todo acepta y nada replica, no avanza.

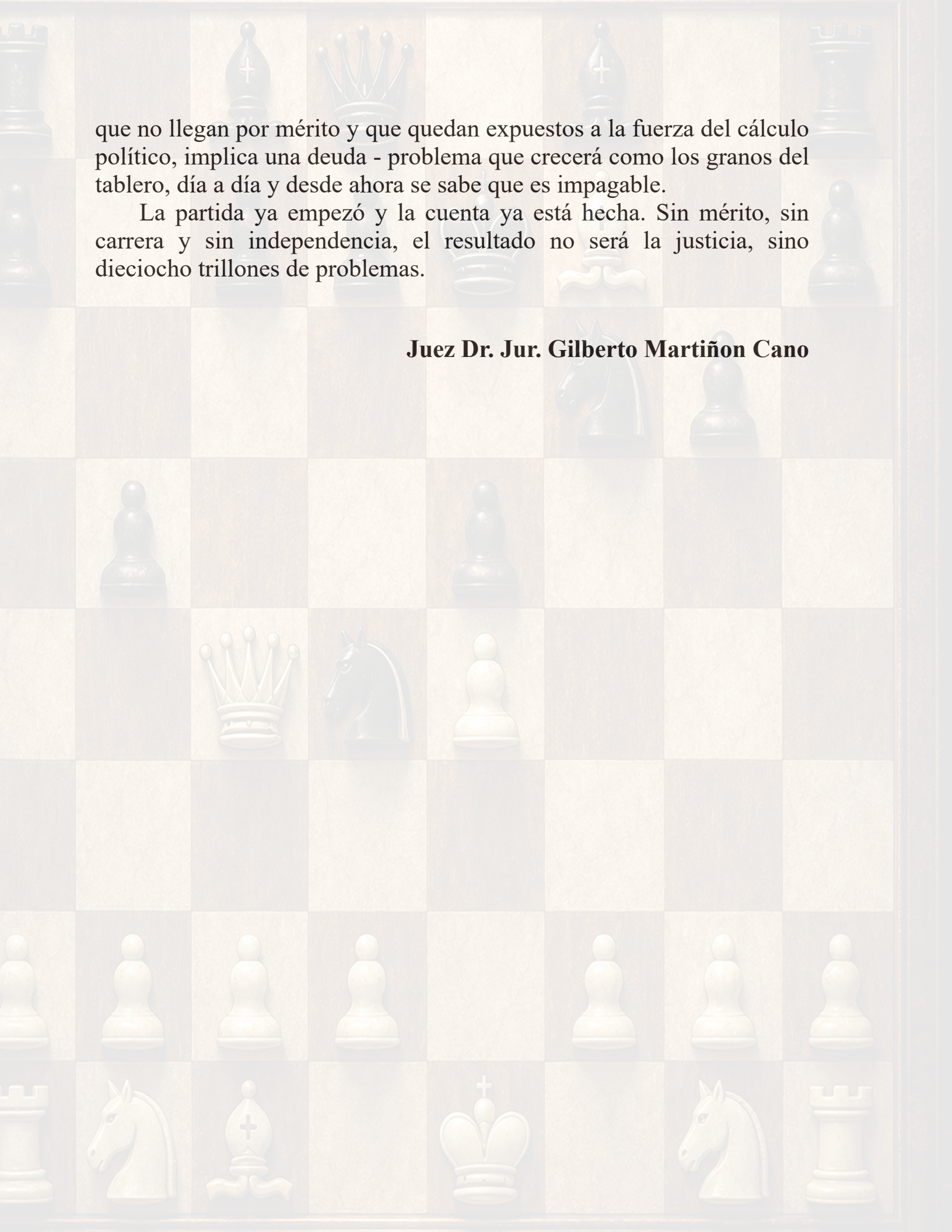
En el ajedrez, como en el derecho, sólo quien se atreve a revisar la posición puede advertir el riesgo, corregir el movimiento y evitar una derrota mayor.

Por consiguiente, Mentees Penales sigue y seguirá apostando por el análisis técnico, por la discusión seria y por el esfuerzo intelectual que exige defender la justicia.

Cuando se mueven las piezas para lograr jueces vulnerables a la injerencia, a esa que es anuladora de la independencia judicial, implica un rey en jaque.

Sisa diría que, cuando el rey está amenazado, no es tiempo de rendirse, sino de reordenar las piezas, defender la posición y resistir con inteligencia. En el derecho, esa posición se llama independencia judicial. Sin ella, no hay justicia. Con piezas obedientes, tampoco hay ajedrez.

Ya se conoce o ya se debe conocer lo que sucede al pagar un grano de trigo duplicando la cantidad cada casilla. El artilugio ya fue descubierto. Apostar por jueces que no provienen de carrera judicial,



que no llegan por mérito y que quedan expuestos a la fuerza del cálculo político, implica una deuda - problema que crecerá como los granos del tablero, día a día y desde ahora se sabe que es impagable.

La partida ya empezó y la cuenta ya está hecha. Sin mérito, sin carrera y sin independencia, el resultado no será la justicia, sino dieciocho trillones de problemas.

Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñon Cano